

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

934. RESOLUCIÓN Nº 1544 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN DE TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BASURA DOMESTICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE, DEL EJERCICIO 2019.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 28801/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aprobación definitiva del padrón de TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BASURA DOMESTICA , correspondiente al PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE, del ejercicio 2019 , siendo su importe total: NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS SIETE EUROS. (966.896).

Melilla 12 de noviembre de 2019,
El Consejero de Hacienda, Economía y Empleo,
Julio Liarte Parres